



ALCALDÍA IZTAPALAPA

EVALUACION INTERNA

PROGRAMA “BIENESTAR INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMARIA QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA” - EJERCICIO 2020

INFORME FINAL

I. INTRODUCCIÓN

A pesar de un contexto de emergencia sanitaria derivado de la presencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV 2 fue de gran importancia continuar con la operación de programas sociales cuya finalidad era contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la alcaldía Iztapalapa.

Para que fuera posible la continuación del programa “Bienestar integral para niñas y niños de primaria que residen en Iztapalapa” durante el primer semestre del 2020, se tuvieron que realizar adecuaciones y modificaciones que le dieran pertinencia y viabilidad.

Así pues, es de gran importancia conocer el alcance de este programa social cuya finalidad fue contribuir al desarrollo integral y ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños; lo anterior en el contexto de emergencia sanitaria. Para ello se realiza la presente evaluación, la cual está integrada por dos módulos: el primero es de carácter cuantitativo que responde a los instrumentos programáticos y el segundo es de carácter cualitativo y versa sobre las estrategias, adecuaciones y/o modificaciones realizadas en la implementación del programa durante y debido a la contingencia sanitaria.

II. OBJETIVO

Conocer el alcance obtenido con el programa social “Bienestar integral para niñas y niños de primaria que residen en Iztapalapa” implementado en el primer semestre del 2020, en lo que respecta a su contribución al desarrollo integral y al ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños que residen en Iztapalapa en un contexto de contingencia sanitaria derivado de la epidemia provocada por el virus SARS-COV2 que llevó a la jornada nacional de sana distancia.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

A nivel nacional se presentó una situación compleja, a saber, la presencia del virus SARS-CoV2, por el cual, el 31 marzo de 2020 el Consejo de Salubridad del Gobierno de México reconoció como una emergencia sanitaria la pandemia ocasionada por dicho virus, causante de la enfermedad COVID-19. Ante esta situación las prioridades cambiaron, y pasó a primer plano el diseño e implementación de estrategias y líneas de acción que permitieran atender la emergencia sanitaria, mitigar los contagios, aumentar la capacidad hospitalaria de atención a casos positivos, así pues, se reorientaron los recursos tanto financieros, humanos y materiales hacia la implementación de acciones emergentes encaminadas a atender y contener los efectos generados por la emergencia.

En lo que respecta a la Alcaldía Iztapalapa y al programa social en comento, y ante la imposibilidad práctica de llevarlo a cabo tal como había sido diseñado, la mayor parte de los recursos que de manera inicial habían sido designados para la implementación de éste, fueron reorientados a la atención de los problemas derivados de la emergencia sanitaria. A pesar de ello, el programa continuó con las modificaciones que se consideraron pertinentes. Al haber contingencia sanitaria y jornada nacional de sana distancia, la mayor parte de las actividades planeadas como talleres, actividades culturales, artísticas y científicas, que eran presenciales, pasaron a sustituirse por cápsulas y clases a distancia que fueron desarrolladas por las y los beneficiarios facilitadores de servicios y que fueron transmitidas en la página oficial de la alcaldía, permitiendo ampliar la cobertura del programa ya que cualquier niño o niña pudo acceder a los talleres y actividades. Por otro lado, el apoyo económico de \$200.00 pesos bimestrales, que de manera inicial estaba asignado para que los padres de los menores pudieran llevar a sus hijos a las sedes en donde se implementarían los talleres y actividades de manera presencial, perdió sentido por lo que fue cancelado, debido a que al haber jornada de sana distancia no habría posibilidad de llevar a los menores a tomar los talleres, los que ante las circunstancias se desarrollarían a distancia. Así pues, aunque los recursos se reorientaron a la atención de la emergencia sanitaria, la continuación del programa a través de los beneficiarios facilitadores de servicios se aseguró durante el primer semestre de 2020 con las adaptaciones y modificaciones mencionadas, tanto para garantizar la producción necesaria de contenidos y productos de comunicación que pudiera atender el objetivo del programa durante todo 2020, como para dar un tiempo razonable a la permanencia de los facilitadores dada la situación. El programa terminó en el primer semestre de 2020, dada la limitación financiera por la reorientación de recursos a acciones tendientes a atender la emergencia sanitaria.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de Referencia.

a.1. Nombre del Programa Social.

Bienestar integral para niñas y niños de primaria que residen en Iztapalapa.

a.2. Unidades Responsables.

Entidad responsable: Alcaldía de Iztapalapa

Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana
Unidad Operativa: Dirección de Programas Sociales
Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales A

a.3. Clave Presupuestaria.

02CD09262105S106

a.4. Año de Inicio del Programa.

El programa inició en 2019

a.5. Antecedentes del Programa Social.

El programa surgió en el segundo bimestre del 2019 con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños de 8 a 10 años y 11 meses que residen en la Alcaldía Iztapalapa. Lo anterior por las dificultades que tiene la población escolar de nivel primaria para acceder a un desarrollo integral, a condiciones adecuadas para un mayor aprovechamiento escolar, a actividades de recreación y acceso a actividades deportivas, culturales y científicas. Para el año 2020 la atención se amplió a niñas y niños de todas las edades que estuvieran cursando primaria y se enfocó en fomentar el ejercicio de sus derechos a la cultura, la ciencia, el deporte.

El estudio Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014 (UNICEF-CONEVAL) destaca que el 53.9 por ciento de la población de 0 a 17 años en México (21.4 millones) carecía de las condiciones mínimas para garantizar el ejercicio de uno o más de sus derechos sociales (educación, acceso a la salud, a la alimentación, a la seguridad social, a una vivienda de calidad y con servicios básicos). En materia educativa del total de población de 3 a 14 años sólo el 89.28 por ciento asiste a la escuela.

Así pues, el programa social Ayuda económica y bienestar integral para niñas y niños de primaria que residen en Iztapalapa continuó en 2020 priorizando la promoción y fomento del ejercicio pleno de los derechos sociales, culturales y recreativos beneficiando su bienestar y desarrollo integral.

a.6. Objetivo General.

Contribuir al desarrollo integral que mejore el bienestar y calidad de vida, así como a la autonomía e integración social de las niñas y niños de primaria que habitan en Iztapalapa, mediante la realización de actividades culturales, artísticas, científicas.

a.7. Objetivos Específicos.

Lograr progresivamente la efectividad de los derechos de las niñas y niños que estudian el nivel de primaria, al conocimiento, la cultura, arte, deporte y recreación mediante su acceso a una amplia gama de actividades de calidad de carácter cultural, científico, deportivo y recreativo.

a.8. Modificaciones a las Reglas de Operación.

Es importante mencionar que las reglas de operación del programa se modificaron a raíz de la contingencia sanitaria por causa de la pandemia de COVID-19 generada por el virus SARS-COV 2. Así pues, las primeras reglas de operación se publicaron el 30 de enero de 2020 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, No. 273, mediante el “Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Ayuda Económica y Bienestar Integral para Niñas y Niños de primaria que residen en Iztapalapa”.

Y la modificación se publicó el 01 de septiembre de 2020 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 421, mediante “Aviso por el que se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa social “Ayuda Económica y Bienestar Integral para Niñas y Niños de Primaria que residen en Iztapalapa” publicado en la Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 273, el 30 de enero de 2020”.

La evaluación se realizó basada en la modificación de las reglas de operación, donde el programa se abocó a la realización de talleres presenciales los primeros 3 meses (enero, febrero y marzo) y los siguientes 3 meses (abril, mayo y junio) a la producción y publicación de actividades virtuales en la página de Facebook de la alcaldía, con un alcance virtual durante todo 2020 y en adelante.

a.9. Padrón de Beneficiarios.

El padrón de beneficiarios del programa está disponible en la página oficial de la alcaldía, desde el 12 de marzo de 2021, a través del siguiente vínculo electrónico:

<http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/Programas.html>

El 12 de marzo de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el que podrán ser consultados los padrones de beneficiarios de programas sociales, en el ejercicio fiscal 2020.

b) Información Presupuestal

b.1. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto				
	2019		2020	
Capítulo de Gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	59,120,000.00	59,120,000.00	5,387,000.00	5,387,000.00
Total	59,120,000.00	59,120,000.00	5,387,000.00	5,387,000.00

Es importante mencionar que el presupuesto aprobado y ejercido señalado arriba corresponde al Informe de Cuenta Pública, en particular al formato SAP, Programas que otorgan Subsidios y Apoyos a la Población.

b.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2020.

b.2.1. Modificaciones al presupuesto:

Conceptos	Programación presupuestal inicial (ROP del 30 de enero del 2020)	Modificación presupuestal (modificación a las ROP del 01 de septiembre 2020)
Transferencias económicas	\$38,610,000.00	\$5,387,000.00
Actividades diversas y apoyos en especie	\$33,250,000.00	\$0
Total programado	\$71,860,000.00	\$5,387,000.00

b.2.2. Ejercicio del presupuesto 2020

Transferencias económicas a facilitadores			
Bimestre	Destinatarios	Monto	Total de la transferencia/periodo
Enero	3 Coordinadores 13 Monitores 109 Talleristas	\$16,000.00 \$12,000.00 \$9,000.00	\$1,185,000.00
Febrero	3 Coordinadores 13 monitores 109 talleristas	\$16,000.00 \$12,000.00 \$9,000.00	\$1,185,000.00
Marzo	3 coordinadores 13 monitores 2 Capacitadores 109 talleristas	\$16,000.00 \$12,000.00 \$16,000.00 \$9,000.00	\$1,217,000.00
Abril	3 coordinadores 13 monitores 44 talleristas	\$16,000.00 \$12,000.00 \$9,000.00	\$600,000.00
Mayo	3 coordinadores 13 monitores 44 talleristas	\$16,000.00 \$12,000.00 \$9,000.00	\$600,000.00
Junio	3 coordinadores 13 monitores 44 talleristas	\$16,000.00 \$12,000.00 \$9,000.00	\$600,000.00
Total ejercido			\$5,387,000.00

c) Resultados

c.1. Indicador de Fin.

Lograr que las niñas y niños que estudian primaria, residentes de Iztapalapa asistan y accedan a talleres y actividades diversas que contribuyan a su desarrollo integral.

c.1.1. Nombre del indicador

Porcentaje de cobertura de niñas y niños que estudian primaria residentes de Iztapalapa que asisten y acceden a las actividades del programa.

c.1.2. Descripción

Mediante este indicador se pretende verificar si se cubrió la cobertura planteada en las reglas de operación, lo cual se traduce en un avance en la atención de los niños y niñas que residen en Iztapalapa y que se encuentran en edad escolar con dificultades para acceder a un desarrollo integral.

La meta es atender al 12% de la población objetivo.

c.1.3. Método de cálculo

El total de niños y niñas que estudian primaria, residentes en Iztapalapa que acceden a las actividades del programa/ total de niños y niñas que estudian primaria, residentes en Iztapalapa que asisten a escuela primaria $\times 100$.

$$\frac{174,510^*}{176,140} = 0.9907 \times 100 = 99.07\%$$

*Fuente: FB Alcaldía Iztapalapa

c.1.4. Frecuencia de Medición

Anual

c.1.5. Sentido del indicador

La medición de la cobertura del programa es trascendente ya que permite conocer los alcances del mismo en la población objetivo.

c.1.6. Línea Base

La línea base para este indicador son las y los niños inscritos en escuela primaria que residen en Iztapalapa en el ciclo escolar 2019-2020: 176,140 niñas y niños.

c.1.7. Año de Línea Base

Ciclo escolar 2019-2020

c.1.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019 y 2020

2019

Mediante el cálculo del indicador se observa el cumplimiento de la meta, ya que se estimó una cobertura del 30% y se logró una cobertura del 32.89%.

2020

Mediante el cálculo del indicador se observa el cumplimiento de la meta, ya que se estimó una cobertura del 12% y se logró una cobertura del 99.07%.

En ambos casos se cumplió con la meta, pero en 2020 con mayor porcentaje ya que al ser virtuales las cápsulas y actividades, un mayor número de niñas y niños tuvieron acceso a ellas.

c.2. Indicador de Propósito.

Mejorar la calidad de vida de las y los niños que estudian el nivel de primaria.

c.2.1. Nombre del indicador

Porcentaje de población que accedió a las actividades que considera que el programa favorece la mejora de sus vidas en diversos aspectos

c.2.2. Descripción

Este indicador permitirá conocer la opinión de las y los beneficiarios con respecto a cómo ha influido el programa en sus vidas, si han observado mejoras en su calidad de vida en lo que respecta al ejercicio de su derecho a la cultura, el arte, el deporte y la recreación.

La meta es que el 100% de beneficiarios encuestados consideran que el programa ha mejorado sus vidas.

c.2.3. Método de cálculo

Total de niñas, niños participantes encuestados que afirman que mejoró su calidad de vida/ Total de niñas, niños apoyados encuestados X 100

El número de beneficiarios/as encuestados se determinó mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple, el cual arrojó una muestra de 65 personas. (ver formula en el Anexo 2)

$$\frac{65}{65} = 1 \times 100 = 100\%$$

c.2.4. Frecuencia de Medición

Anual

c.2.5. Sentido del indicador

La medición de este indicador es relevante en la presente evaluación de resultados ya que permite abordar la percepción de las/los beneficiarios con respecto a los cambios/mejoras en sus vidas que han presentado a partir de su ingreso al programa.

c.2.6. Línea Base

En 2019, el porcentaje de encuestados que opinaron que el programa mejoró sus vidas fue del 89.4%

c.2.7. Año de Línea Base

Finales del 2019

c.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019 y 2020

2019

Los resultados nos permiten saber que el 89.4% de personas encuestadas considera que la ayuda económica proporcionada mediante este programa y las actividades y talleres implementados han mejorado la calidad de vida de la/el beneficiario. Dicho resultado hace inferir que el programa ha sido relevante y significativo en la población beneficiaria.

2020

Mediante el cálculo del indicador se observa un grado de cumplimiento del 100% de la meta, ya que el 100% de las y los encuestadas considera que los talleres implementados han mejorado su vida, su experiencia durante su participación fue positiva. Dicho resultado permite afirmar que el programa ha sido relevante y significativo en su desarrollo.

c.3. Metas Físicas

c.3.1. Bienes y Servicios.

Con la reorientación de recursos financieros a la atención de la emergencia sanitaria las metas físicas se reprogramaron de la siguiente manera:

1. Apoyos económicos entregados a personas facilitadoras de servicios, hasta 127
2. Desarrollar una amplia gama de actividades en 3 áreas: Cultura (música, danza, teatro, narrativa, artes plásticas); Ciencia (matemáticas, biología, física, química, robótica, astronomía, club de inventores); Deporte (natación, Badminton, frontenis, tochito bandera, atletismo, gimnasia, deportes autóctonos, lacrosse, pelota vasca, patinaje artístico)

Transferencias, Bienes y servicios Programados	Transferencias, Bienes y/o servicios ejecutados
Apoyos económicos hasta a 127 beneficiarios facilitadores de servicios	Se entregaron apoyos económicos a 127 beneficiarios facilitadores de servicios
Desarrollar una amplia gama de actividades en 3 áreas: Cultura (música, danza, teatro, narrativa, artes plásticas); Ciencia (matemáticas, biología, física, química, robótica, astronomía, club de inventores); Deporte (natación, Badminton, frontenis, tochito bandera, atletismo, gimnasia, deportes autóctonos, lacrosse, pelota vasca, patinaje artístico)	<ul style="list-style-type: none">• Se desarrollaron 38 talleres para los beneficiarios organizados en tres áreas: 1. Deportes Talleres: <ol style="list-style-type: none">1. Atletismo se impartió en 23 sedes2. Bádminton se impartió en 17 sedes3. Deportes Autóctonos se impartió en 13 sedes4. Gimnasia se impartió en 12 sedes5. Lacrosse se impartió en 12 sedes6. Ludoteca se impartió en 4 sedes7. Pelota Vasca se impartió en 2 sedes8. Tochito Bandera se impartió en 18 sedes

2. Ciencia

Talleres: Los talleres de ciencia se impartieron en 49 sedes cada uno.

1. Creación del Universo, 2. Narración y leyendas de origen del mundo, 3. Origen del mundo según la ciencia, 4. Big Bang, 5. Modelo de Hubble, 6. Sistema solar, 7. Leyendas grecorromanas, nombre de planetas, 8. Móvil planetario, 9. Constelaciones, 10. Vía Láctea y el subcúmulo de galaxias, 11. Qué es el agua, 12. Moléculas de agua, 13. Ciclo del agua, 14. Fases del agua, 15. Camino del agua, 16. Transporte de agua, 17. Estado líquido del agua, 18. De líquido a gaseoso, 19. Lluvia, 20. Tlálloc.

3. Cultura

Talleres:

1. Escuela de arte Mexicano se impartió en 26 sedes
2. Batería se impartió en 16 sedes
3. Danza clásica se impartió en 18 sedes
4. Danza Contemporánea se impartió en 16 sedes
5. Música Experimental se impartió en 13 sedes
6. Narrativa Foto se impartió en 22 sedes
7. Narrativa Video se impartió en 18 sedes
8. Piano se impartió en 12 sedes
9. Violín se impartió en 16 sedes
10. Violonchelo se impartió en 16 sedes

- **Se realizaron 67 cápsulas que se transmitieron en la página oficial de la Alcaldía:**

1. Deporte

1. Juegos Autóctonos parte 1
2. Juegos Autóctonos parte 2

2. Ciencias

1. Ojo humano
2. Patrón y secuencia
3. Juguetes ópticos
4. Tensión Superficial
5. Cinco videos de ciencia fantástica
6. Once videos de circuitos motrices
7. ¿Cómo construir un huerto en casa?
8. ¿Cómo hacer tu composta?

3. Cultura

1. Introducción a la Escuela de Arte Mexicano, 2. Introducción al Ballet, 3. Introducción a la Danza Contemporánea, 4.

	<p>Introducción a la Música Experimental, 5. Da Vinci, 6. Xochimilco, un lugar mágico 1a parte, 7. Xochimilco, un lugar mágico 2da parte, 8. Las artes plásticas en nuestras vidas, 9. Teoría del color, 10. Arte Rupestre, 11. Estridentismo, 12. Dr. Atl, 13. Frida Khalo y el autorretrato, 14. Rufino Tamayo el expresionismo mexicano, 15. La muerte para los mexicas, 16. El muralismo parte 1 Diego Rivera, 17. El muralismo parte 2 David Alfaro Siqueiros, 18. El muralismo parte 3 José Clemente Orozco, 19. Códices, 20. Caricatura, 21. Leonora Carrington, 22. Recorridos parte 1 Teotihuacán, 23. Recorridos parte 2 Templo Mayor, 24. Videos de 7 Conciertos, 25. Pinturas Rupestres, 26. Seis cápsulas de cuentos, 27. Tres videos de juegos tradicionales.</p> <p>4. General</p> <p>1. El coronavirus, 2. Profesiones e inclusión, 3. Gracias por todo</p>
--	--

c.3.2. Evolución de la Cobertura.

Población Beneficiaria establecida en las reglas de operación		Población Beneficiaria efectiva
Hasta 127 beneficiarios facilitadores de servicios		Hasta 127 beneficiarios facilitadores de servicios
Enero	109 talleristas 13 monitores 3 coordinadores 2 capacitadores Total=127	109 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=125
Febrero	109 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=125	109 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=125
Marzo	109 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=125	109 talleristas 13 monitores 2 capacitadores 3 coordinadores Total=127
Abril	44 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=60	44 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=60
Mayo	44 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=60	44 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=60

Junio	44 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=60	44 talleristas 13 monitores 3 coordinadores Total=60
-------	---	---

La evolución de la cobertura fue tendiente a disminuir ya que al determinarse la emergencia sanitaria los recursos financieros se reorientaron a la atención de la misma y la estrategia tendiente al desarrollo de talleres y actividades transitó a la realización de estos en línea, publicándolos en la página oficial de Facebook de la Alcaldía Iztapalapa.

c.3.3. Análisis de la Cobertura.

a) Distribución de las y los beneficiarios facilitadores de servicios por sexo

Del total de 127 beneficiarios facilitadores de servicios 55% son hombres y 45% mujeres.

b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

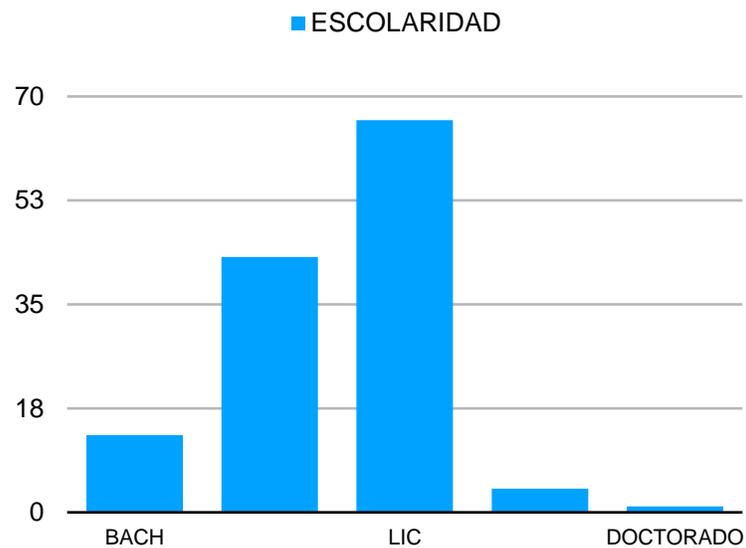
En 2020, el programa solo tuvo beneficiarios facilitadores de servicios: 127 personas.

c) Distribución territorial: No Aplica

d) Distribución por escolaridad:

ESCOLARIDAD

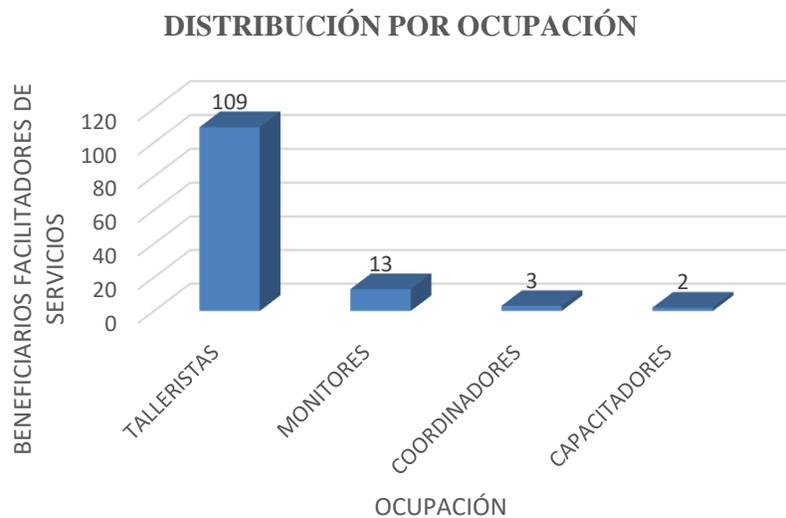
GRADO	NO. PERSONAS
BACHILLERATO	13
TECNICO EJECUTANTE	43
LICENCIATURA	66
MAESTRIA	4
DOCTORADO	1
TOTAL	127



e) Distribución por ocupación

De los 127 beneficiarios facilitadores de servicios:

- 109 talleristas responsables de instrumentar las actividades, el 85.83%
- 13 monitores responsables del acompañamiento, supervisión y registro de actividades de talleristas, el 10.24%
- 3 coordinadores responsables del diseño metodológico, producción, coordinación, gestión y operación de las actividades, el 2.36%
- 2 capacitadores responsables de capacitar a talleristas, el 1.57%

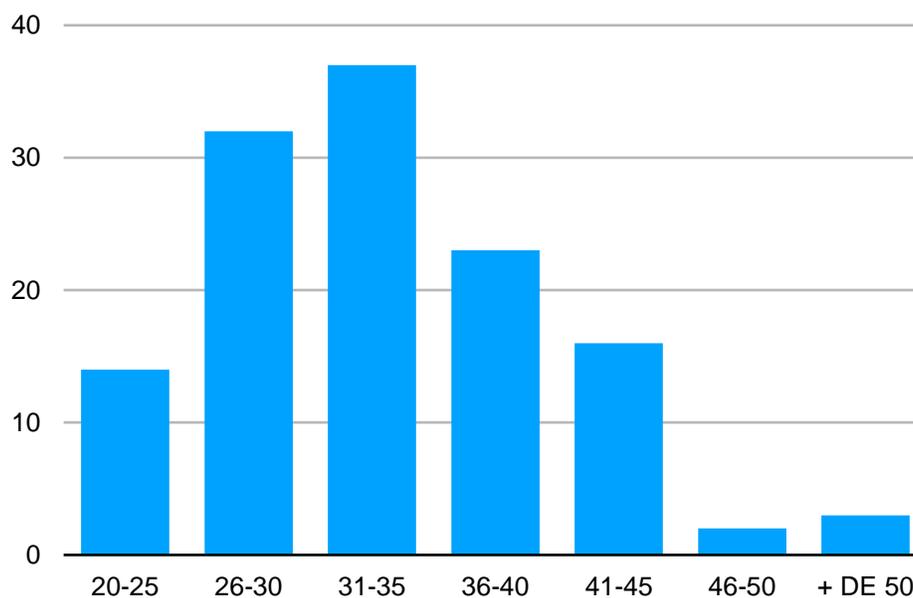


f) Distribución por grupos de edad:

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD

RANGO DE EDAD	NO. PERSONAS
20-25	14
26-30	32
31-35	37
36-40	23
41-45	16
46-50	2
+ de 50	3
TOTAL	127

■ RANGO DE EDAD



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

La evaluación operativa resulta de gran trascendencia en un contexto de cambios constantes y situaciones emergentes, ya que permite describir y analizar los procesos, las formas en las que se utilizaron los recursos, los bienes y servicios que fueron entregados, los cambios o adecuaciones realizadas ante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia Covid-19 a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas.

Así pues, para este módulo se determinó que cada uno/a de los integrantes del área responsable de la implementación del programa (Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales A), así como los beneficiarios facilitadores de servicios participaran en este ejercicio de análisis, a saber: la titular de la jefatura, cada una/uno de los monitores, coordinadores y talleristas del programa, quienes respondieron a las preguntas-guía contenidas en el Anexo 1.

Además, para este ejercicio se realizó una encuesta (Anexo 2) vía telefónica a 65 niñas y niños beneficiarios directos del programa. Los resultados se muestran en la siguiente matriz y en el análisis de resultados de satisfacción de los beneficiarios.

a. Matriz de hallazgos y recomendaciones

Matriz de hallazgos y recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y Observaciones
1. Planeación y diseño	<p>1.1 Ante la contingencia sanitaria se realizaron modificaciones al diseño del programa en lo que respecta a objetivos y metas, ya que se había planeado una estrategia conjunta, a saber la realización de múltiples talleres y actividades presenciales, así como un apoyo económico simbólico (\$200.00 doscientos pesos 00/100 M.N. bimestrales) para que los padres pudieran llevar a sus hijos a los talleres, pero a partir de la jornada de sana distancia se decidió ya no continuar con los talleres presenciales y, por lo tanto, tampoco con la ayuda económica asociada a éstos, sino realizar cápsulas que se publicaron en la página oficial de Facebook de la Alcaldía, sin embargo la esencia u objetivo primordial continúa: promover el desarrollo integral y ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños de Iztapalapa.</p> <p>1.2 La población objetivo se extendió hasta a 176,140 niños y niñas, ya que de manera inicial se habían contemplado hasta 20 mil niños, pero al ser públicas las cápsulas la población infantil tendría acceso a ellas sin limitaciones (salvo las asociadas al acceso tecnológico).</p> <p>1.3 Respecto al presupuesto, éste se vio disminuido drásticamente ya que, dadas las condiciones sanitarias se cancelaba la posibilidad de operar presencialmente las actividades centrales del mismo y, por tanto, la ayuda económica a los beneficiarios destinada a facilitar su participación; además de la necesidad de reorientar la atención de la emergencia sanitaria. El programa se limitó al presupuesto para</p>	<p>-Las modificaciones realizadas al programa en lo que respecta a planeación y diseño fueron pertinentes ya que la emergencia sanitaria paso a ser primera prioridad y los recursos se enfocaron a la atención de ésta.</p> <p>-Las estrategias que se diseñaron para continuar con el programa fueron atinadas porque las cápsulas y videos publicados en la página de la alcaldía pudieron llegar a más niñas y niños.</p> <p>-La recomendación sería retomar la parte presencial de los talleres ya que es primordial para un aprendizaje integral, pero también continuar con las cápsulas en internet que han tenido gran alcance.</p>

	<p>los apoyos económicos a los beneficiarios facilitadores de servicios durante el primer semestre. De manera inicial se habían contemplado 71.86 MDP, al modificar el presupuesto se quedó con sólo \$5.387,000.00.</p> <p>1.4 Los indicadores también se modificaron ya que tenían que responder a las modificaciones realizadas en los elementos antes enunciados.</p> <p>1.5 Los cambios enunciados fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1 de septiembre del 2020, pero los cambios dada la situación epidemiológica se implementaron desde inicios del mes de abril.</p>	
<p>2. Difusión, incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios</p>	<p>2.1 Difusión: al inicio fue mediante carteles, folletos, perifoneo, exhibiciones, macro clases y videos promocionales, posteriormente a partir de la jornada de sana distancia se realizó mediante la página oficial de Facebook de la Alcaldía, WhatsApp con los beneficiarios de los cuales se tenía contacto.</p> <p>2.2 Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios: respecto a los beneficiarios directos, ya no se realizó esa actividad desde inicios de abril, ya que las cápsulas publicadas fueron abiertas al público en general. Los únicos beneficiarios fueron los facilitadores de servicios, que ya habían sido seleccionados e incorporados a inicios de enero 2020. Se redujeron con base en una valoración de su desempeño y perfil para contribuir en plataformas virtuales. Las plataformas utilizadas durante la contingencia sanitaria y jornada de sana distancia fueron: Facebook (página oficial de la Alcaldía), Zoom, WhatsApp.</p> <p>2.3 Los beneficiarios directos aumentaron exponencialmente al no haber una incorporación formal al programa vía virtual, lo que no implicó costos adicionales directos.</p> <p>2.4 El programa se cerró presupuestalmente en junio de 2020 y consideramos difícil su continuación ya que, además de la limitación presupuestal, se cuenta con otros proyectos como las Utopías, que dan perfecta cabida a los objetivos del mismo.</p>	<p>-Los cambios efectuados fueron necesarios y atinados ya que la contingencia sanitaria impedía continuar con la difusión e incorporación planeada inicialmente.</p> <p>- Continuar con las cápsulas en internet que han tenido gran alcance.</p>

<p>3. Producción y entrega de bienes y servicios</p>	<p>3.1 Respecto a la producción de servicios, se ha mencionado que los talleres se dejaron de impartir de manera presencial y se optó por la realización de cápsulas (67) las cuales al publicarse por medios digitales estuvieron al alcance de todos, así pues, aumentó la población objetivo a 176,140.</p> <p>3.2 Ante la contingencia sanitaria fueron implementadas acciones de capacitación: a) para la realización de cápsulas y clases en línea como manejo de cámara para videos, postura y modulación de voz; b) en el uso de equipo de protección personal (EPP) como uso de cubrebocas, gel antibacterial, careta, guantes, overol. Lo anterior se realizó al inicio de la contingencia sanitaria y la jornada de sana distancia.</p> <p>3.3 Para el caso de los talleristas y coordinadores y monitores, las actividades que tenían designadas (impartir talleres presenciales) fueron reemplazadas por la realización y publicación de cápsulas en medios digitales. Cambió la dinámica de las actividades al pasar de formato presencial a virtual en términos de duración y frecuencia, puesto que impulsó la producción de cápsulas que tienen una distribución permanente, en lugar de talleres una o dos veces por semana.</p> <p>3.4 El material y equipo utilizado para la realización de talleres presenciales fue resguardado. Los recursos materiales que fueron introducidos fueron celulares, cámaras digitales, computadoras, tabletas y el equipo de protección personal disponibles.</p> <p>3.5 La comunicación con las y los beneficiarios continuó vía diversas plataformas y apps digitales (zoom, WhatsApp, meet).</p>	<p>- La situación de emergencia sanitaria permitió innovar en los procesos y al hacerlo fue posible llegar a mas niñas y niños mediante las cápsulas y actividades transmitidas en medios digitales.</p> <p>-Sin embargo, la percepción/ opinión de las y los niños que si asistían de manera presencial a los talleres indica una preferencia por la parte presencial más que la digital.</p> <p>- Así pues, la recomendación sería hacer las actividades de manera mixta (presencial y en línea).</p>
<p>4. Seguimiento y Monitoreo</p>	<p>4.1 El seguimiento y monitoreo pasó de mecanismos presenciales y físicos a digitales mediante video llamadas, correo electrónico, envió de reportes, revisión de las cápsulas antes de ser subidas a las plataformas digitales y seguimiento de las visitas y comentarios a las cápsulas publicadas en medios digitales.</p> <p>4.2 No hubo formatos de registro, ya que el material producido se publicó de manera abierta para el público en general.</p> <p>4.3 Se realizó una revisión periódica de páginas como Facebook para monitorear la aceptación del programa.</p>	<p>-Al ser publicadas las cápsulas el proceso de seguimiento y monitoreo se orientó a registrar el número de visitas y comentarios realizados a las mismas.</p> <p>- Dar seguimiento permanente al alcance de acceso a los productos digitales creados por este programa.</p>

<p>5. Identificación de estrategias y fortalezas</p>	<p>5.1 El principal elemento o prueba fue la capacidad de adaptación oportuna al cambio, demostrando una fortaleza en el equipo, ya que se hicieron los cambios pertinentes de manera oportuna para que el programa continuara y se pudiera cumplir con el objetivo general de promover un desarrollo integral y el pleno ejercicio de derechos por parte de niñas y niños.</p> <p>5.2 El más importante cambio por la pandemia fue la transición de talleres presenciales a contenidos digitales y las consecuentes reducciones de presupuesto y personal. Estrategias que resultaron idóneas ya que respondieron a la realidad que se estaba viviendo en ese momento.</p> <p>5.3 Otra fortaleza es la existencia de un ambiente laboral sano, una buena convivencia y un liderazgo participativo-democrático que ha permitido un trabajo en equipo con buena coordinación y una organización satisfactoria, en cada una de las fases del programa.</p> <p>5.4 Además del compromiso, colaboración y desempeño del equipo multidisciplinario que opera el programa, lo que permitió mayor capacidad de respuesta a los obstáculos o situaciones complejas que se presentaron durante su implementación.</p> <p>5.5 Los talleres y cápsulas fueron impartidos y realizados por profesionistas y jóvenes preparados en el área en la que fueron asignados, asimismo, están capacitados para cubrir todas las necesidades pedagógicas que el aprendizaje pone como reto, por lo que se adaptan los contenidos para las niñas y niños y para las situaciones presentes.</p> <p>5.6 Las cápsulas fueron el elemento innovador que debe ser retomado para sostener la posibilidad de contribuir al desarrollo integral y ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.</p>	<p>-Las fortalezas en el programa permitieron una continuación del mismo y una toma de decisiones que respondieron a la realidad que se vivía en ese momento.</p> <p>- Mantener un equipo con buen liderazgo, interdisciplinario, con buen perfil y capacidades para las tareas que demanda este programa, comprometido, colaborativo y solidario, con perspectiva de derechos y niñez.</p>
--	---	---

b. Análisis de resultados

b.1. Satisfacción de beneficiarios directos

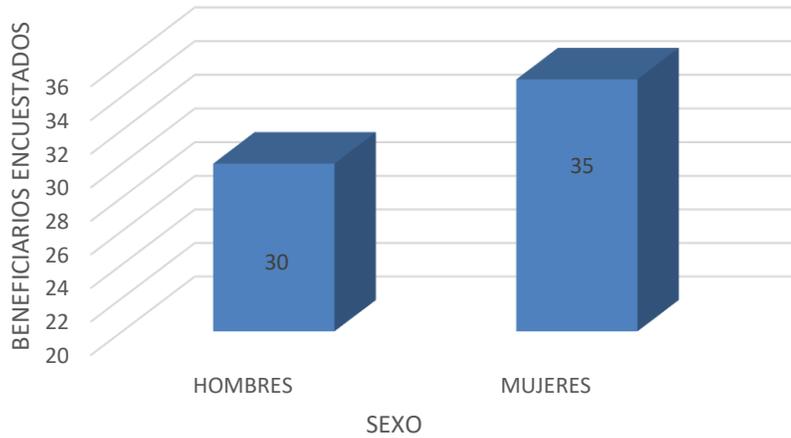
Resultados del cuestionario aplicado a beneficiarios/as directos

El cuestionario se aplicó a 65 beneficiarios/as, cifra que arrojó la muestra calculada (ver Anexo 2), mediante preguntas abiertas.

PERSONAS DESTINATARIAS ENCUESTADAS POR SEXO

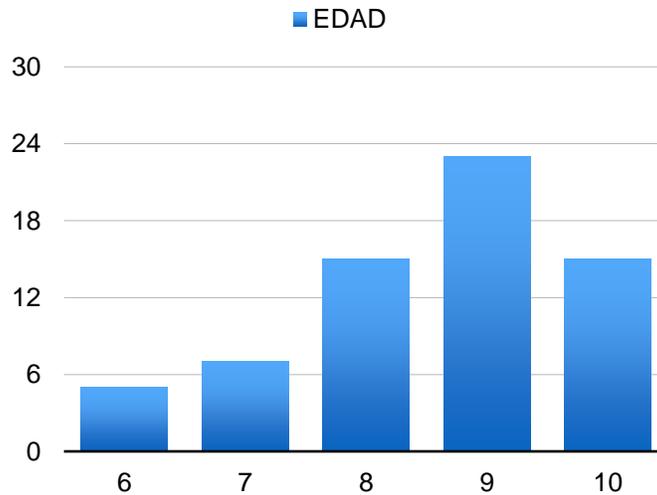
SEXO/ %	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
TOTAL	30	46	35	54	65	100

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



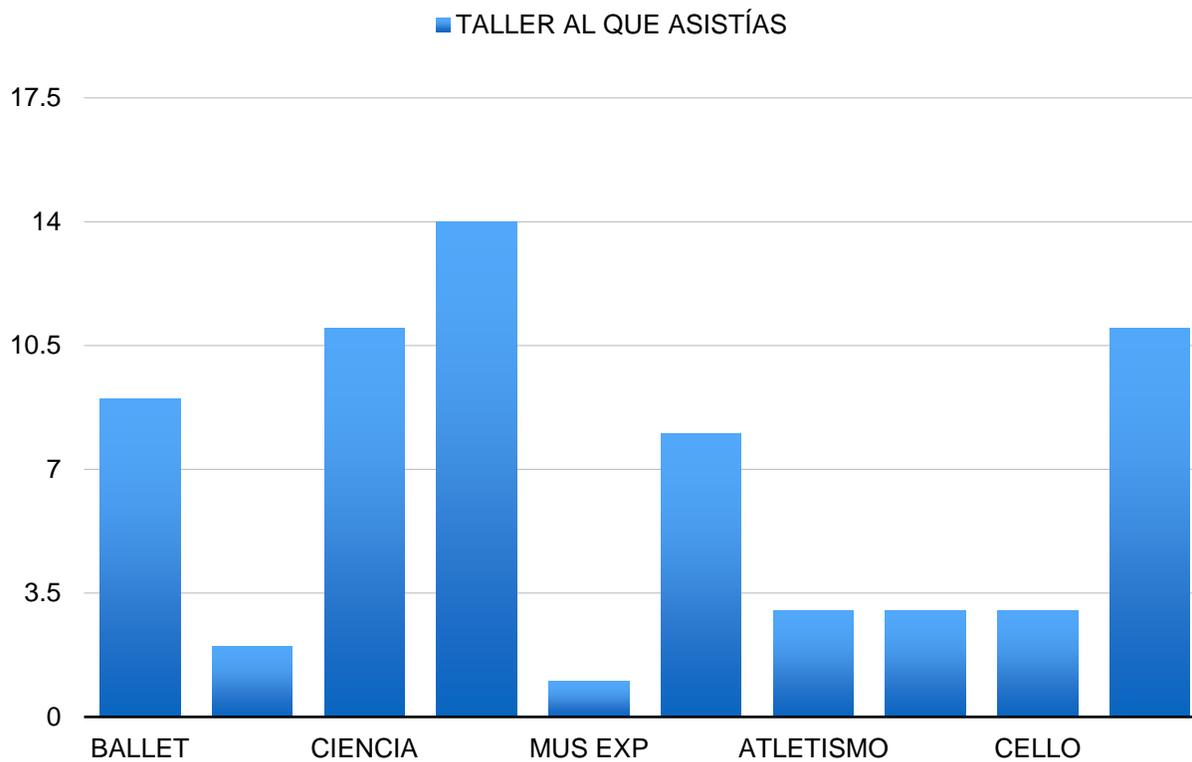
PERSONAS DESTINATARIAS ENCUESTADAS POR EDAD

EDAD/ %	6 años	%	7 años	%	8 años	%	9 años	%	10 años	%	TOTAL
NO. DE NIÑXS	5	7.6	7	11	15	23	23	35.4	15	23	65



¿A QUE TALLER ASISTÍAS?

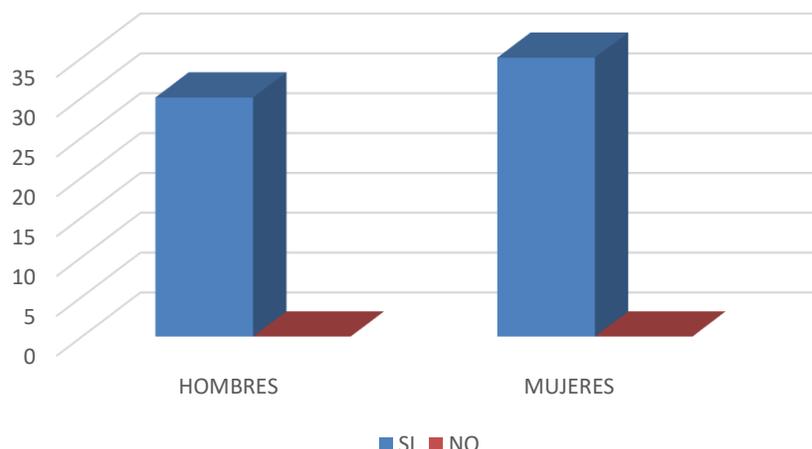
TALLER	CANTIDAD	%
Ballet	9	14
Batería	2	3
Ciencia	11	17
Tochito bandera	14	21.5
Música experimental	1	1.5
Gimnasia	8	12
Atletismo	3	5
Badminton	3	4.6
Cello	3	4.6
Arte mexicano	11	17
TOTAL	65	100



¿TU EXPERIENCIA EN EL TALLER FUE POSITIVA?

RESPUESTAS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
SI	30	46	35	54	65	100
NO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	30	46	35	54	65	100

¿TU EXPERIENCIA EN EL TALLER FUE POSITIVA?



ASPECTOS DE TU VIDA QUE MEJORASTE POR MEDIO DE LOS APRENDIZAJES OBTENIDOS EN EL PROGRAMA

1. Más elasticidad y confianza en mí	2. Tocar un poco la guitarra y hacer ejercicio
3. Coordinar mi cuerpo y desarrollar mi oído	4. Me conmovió tener un instrumento cerca de mí
5. Controlar mis nervios y ser más desenvuelta	6. Autonomía
7. Tener buena postura y formación corporal	8. Ser más sociable
9. Más seguridad en mi	10. Ser responsable
11. Ser más responsable y ágil	12. Socializar
13. Fui más paciente y menos nervioso	14. Conocimiento de otros deportes, salud física, mental, ser competitivo
15. Se mejoró la curiosidad de saber qué es y cómo se constituye el mundo	16. Desarrollo de motricidad, lenguaje científico, claridad al expresarme, gusto por la ciencia, corrección de postura
17. Experimentar	18. Socializar
19. Participar	20. Dibujar y experimentar
21. Trabajar en equipo y socializar	22. Dibujar y pintar en artes
23. Adaptación e integración	24. Mejora en mi habilidad para dibujar, socializar

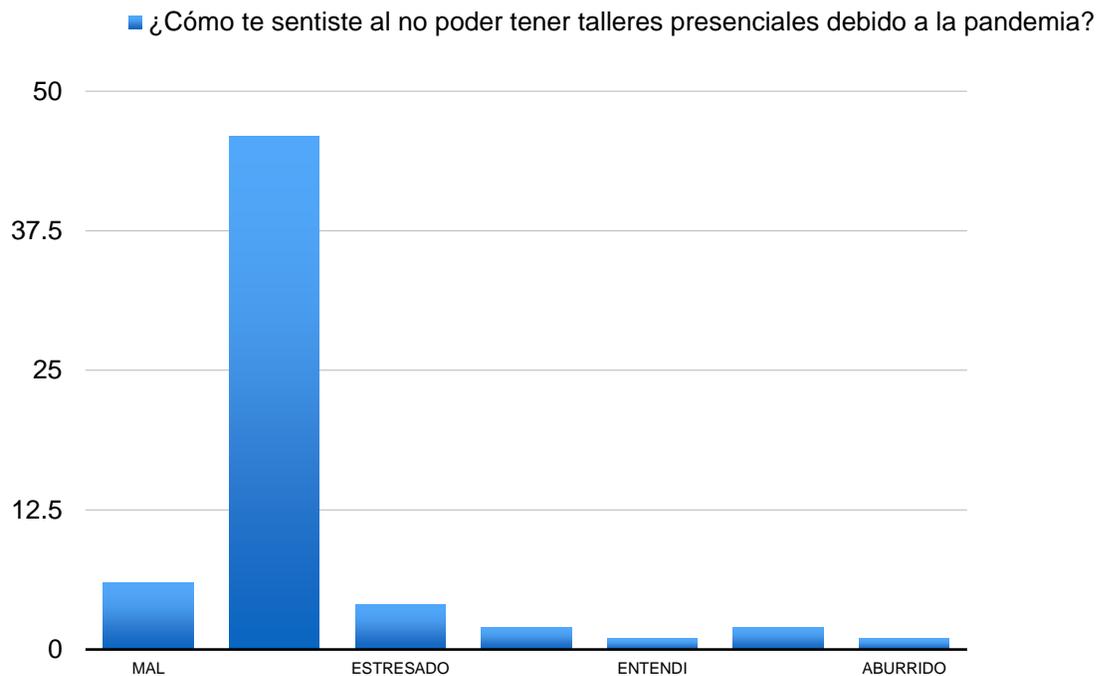
25. Flexibilidad, ser más sociable e integrarse a un grupo	26. Aprender nuevas técnicas para colorear
27. Sacar mi estrés	28. Utilizar otros materiales y técnicas
29. Hacer amigos	30. La motivación
31. Mi conducta	32. Conocimiento, destreza y aprendizaje
33. Trabajo en equipo y convivencia	34. Resistencia, compañerismo
35. Mayor entendimiento	36. Socializar
37. Mejoré mi condición de dibujar y mis expectativas para mi experiencia de vida	38. Socializar y mejorar actitud
39. Aprender nuevas cosas y motivaciones para comenzar nuevos proyectos en mi vida	40. Más participativa
41. Convivir con más niños	42. Percepción de los sonidos, amor al deporte, adquirir conocimientos
43. Convivir con más niños	44. Mi atención, percepción de la música, deporte y arte
45. Convivir con más niños	46. Sentirme feliz y motivada al realizar mis actividades
47. Mejorar condición física, motriz, mayor coordinación y concentración	48. Aprendizajes
49. La convivencia	50. Actividad física y artes
51. Mejoró mi forma de ser y salud	52. Ser más responsable, tener más actitud
53. Ser más disciplinado	54. Actividad motriz
55. Seguridad en mí misma	56. Condición física
57. Seguridad, aprendizaje, coordinación	58. Aprendizaje
59. Motivación	60. Convivencia, mejorar técnica de dibujo y baile
61. Mejoré actividad motriz, socializar	62. Se amplió el gusto por superarme
63. Ser más ágil	64. Más destreza y agilidad
65. Tocar un poco la guitarra y hacer ejercicio	

Al ser una pregunta abierta las respuestas fueron diversas y encaminadas a diferentes aspectos del desarrollo de las y los niños que asistieron a los talleres, sin embargo, todos tienen un punto de encuentro que es un desarrollo integral y el ejercicio de su derecho a la cultura, a la educación, deporte y recreación.

¿CÓMO TE SENTISTE UNA VEZ QUE LOS TALLERES NO PUDIERON DARSE DE FORMA PRESENCIAL DEBIDO A LA PANDEMIA?

SENTIMIENTO	CANTIDAD	%
Mal	6	9.2
Triste	46	75
Estresado	4	6

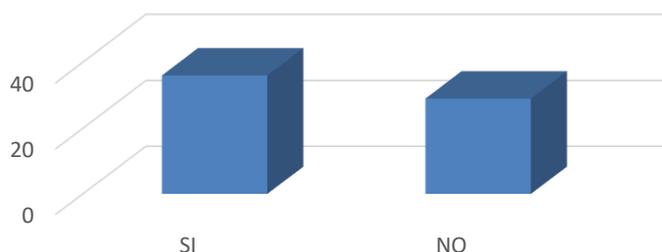
Decepcionado	2	3
Entendí la situación	1	2
Sentí miedo	2	3
Aburrido	1	2
TOTAL	65	100



**UNA VEZ IMPOSIBILITADA LA MODALIDAD PRESENCIAL, LOS TALLERISTAS HICIERON USO DE LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDIA PARA LOGRAR LLEGAR A LOS BENEFICIARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA
¿PUDISTE VER LAS CÁPSULAS EN CASA?**

RESPUESTA	TOTAL	%
SI	36	55.4
NO	29	44.6
TOTAL	65	100.0

UNA VEZ IMPOSIBILITADA LA MODALIDAD PRESENCIAL, LOS TALLERISTAS HICIERON USO DE LAS REDES SOCIALES DE LA ALCADIA PARA LOGRAR LLEGAR A LOS BENEFICIARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA, ¿PUDISTE VER LAS CÁPSULAS EN CASA?



Por lo anterior se puede afirmar que el programa realizó las modificaciones pertinentes y necesarias ante un escenario como lo es la contingencia sanitaria, que los alcances fueron amplios ya que las estrategias diseñadas e implementadas permitieron que más niñas y niños accedieran a los contenidos creados.

De manera general, el programa dio cumplimiento a cada una de las fases de implementación, se lograron las metas establecidas en lo que respecta al número de talleres realizados y cápsulas publicadas.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a. Recomendaciones

Recomendaciones	Plazos	Medios de verificación	Área responsable
Retomar la realización de talleres presenciales en cuanto sea posible, ya que permitía un aprendizaje mayor en los asistentes. Lo que será factible en las Utopías y el conjunto de equipamiento social y cultural de la Alcaldía.	En cuanto el semáforo epidemiológico este en verde y los niños y niñas puedan asistir a clases presenciales en sus escuelas.	Listas de asistencia Evidencia fotográfica Instrumentos de evaluación	-Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana -Dirección General de Inclusión y Bienestar Social -Dirección Ejecutiva de Cultura -Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable
Continuar la producción de contenidos digitales en los campos de ciencias, deporte, cultura y sana recreación para niñas y niños	Semestralmente	Cápsulas, videos, etc. producidos	-Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana -Dirección General de Inclusión y Bienestar Social -Dirección Ejecutiva de Cultura

			-Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable
Promover las actividades con niñas y niños vía zoom, y la interlocución vía plataformas digitales y apps que permiten procesos de retroalimentación.	Permanente	Redes sociales y apps (capturas de pantalla)	-Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana -Dirección General de Inclusión y Bienestar Social -Dirección Ejecutiva de Cultura -Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable
Dar seguimiento a las visitas del contenido digital publicado, realizar un monitoreo mayor de las mismas.	Mensualmente	Redes sociales (capturas de pantalla)	Dirección de Programas Sociales

VI. ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario para evaluación operativa del programa “Ayuda económica y bienestar integral para niñas y niños de primaria que residen en Iztapalapa” con base en Preguntas-guía para la coordinación y operadores del programa.

Preguntas-guía

I. Planeación y diseño

1. Describa las modificaciones hechas a los elementos de diseño del programa, tales como objetivos, definición de poblaciones, cobertura, metas, presupuesto e indicadores. (Acompañe de datos y fechas los cambios realizados)
2. ¿Las modificaciones fueron aprobadas por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México? (En caso afirmativo, indique los datos precisos y fechas de cada uno de los cambios)
3. ¿Cuáles fueron los cambios efectuados en los procesos de planeación del programa, concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera?

II. Difusión, incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios

4. ¿Cuáles fueron los cambios o acciones adicionales realizados por el programa en materia de difusión?
5. ¿Cómo cambió el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios durante las medidas de distanciamiento?
6. ¿Fueron modificados los criterios de incorporación como parte de la adaptación a los tiempos de contingencia?
7. ¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados como apoyo para la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

8. Como resultado de los cambios en el proceso de incorporación, ¿La demanda de ingreso al programa aumentó o decreció? (Indique con datos verificables en qué medida)
9. ¿Los cambios realizados al proceso de incorporación implicaron costos adicionales?
10. Una vez que sea superada la contingencia sanitaria, ¿El proceso de incorporación mantendrá los cambios efectuados o volverá a su estado anterior? (Describa brevemente los motivos)

III. Producción y entrega de bienes y servicios

Preguntas

11. ¿Se desarrollaron acciones de formación y capacitación al interior del programa, derivadas de la contingencia sanitaria? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones)
12. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se dejaron de realizar y cómo fueron reemplazadas?
13. ¿Cómo repercutieron los riesgos sanitarios de la pandemia en la disponibilidad de personal para operar el programa?
14. ¿Qué recursos materiales se dejaron de utilizar y qué se hizo con el material? (equipo deportivo, material didáctico, papelería, uniformes, etc.)
15. ¿Qué recursos materiales y de infraestructura fueron introducidos en el contexto de la contingencia sanitaria?
16. ¿Qué cambios se efectuaron en la duración y frecuencia de las actividades por medio de las cuales se proporcionaron los bienes y servicios del programa (entregas en especie, cursos, talleres, asesorías, consultas)?
17. ¿Cómo cambió la forma de relacionarse y comunicarse con los solicitantes, beneficiarios y/o promotores para realizar las principales actividades del programa?
18. ¿Cuáles fueron las adaptaciones realizadas para mantener la producción y distribución de los entregables del programa?

IV. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas

19. Describa los ajustes realizados a los mecanismos de monitoreo y seguimiento de las actividades del programa.
20. ¿Los formatos de registro y seguimiento de actividades sufrieron cambios? (Presente evidencia documental en anexo)
21. ¿Las medidas de distanciamiento involucraron cambios en el desarrollo y operación de los sistemas de información requeridos para la operación del programa? (Presente evidencia documental en anexo)

V. Identificación de estrategias y fortalezas del programa

Preguntas

22. ¿Cuáles fueron los principales cambios realizados por el programa social durante el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la pandemia?
23. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación de los cambios y cómo fueron resueltos?
24. ¿Qué cambios fueron considerados necesarios, pero no fueron realizados? (Describir las expectativas de cambio y señalar las razones por las que no fue posible su ejecución)
25. ¿Qué aspecto del programa fue puesto a prueba durante el contexto de contingencia sanitaria, con resultados favorables en el cumplimiento de objetivos?

26. Durante el periodo de contingencia, ¿Surgió algún elemento innovador que podría ser retomado por el programa de forma más sostenible?

Anexo 2. Cuestionario aplicado vía telefónica y WhatsApp a niños y niñas beneficiadas con apoyo de padres, madres o tutores y diseño de la muestra.

Cuestionario

1. ¿Cuál es tu nombre completo?
2. ¿Qué edad tenías durante tu participación en el programa?
3. ¿A qué taller o talleres acudías?
4. ¿Tu experiencia en los talleres fue positiva?
5. ¿Qué aspectos de tu vida mejoraste por medio de los aprendizajes que obtuviste participando en el programa?
6. ¿Cómo te sentiste una vez que los talleres no pudieron darse de forma presencial debido a la pandemia?
7. Una vez imposibilitada la modalidad presencial, los talleristas hicieron uso de las redes sociales de la alcaldía para lograr llegar a los beneficiarios durante la contingencia. ¿Pudiste ver estas cápsulas en casa?
8. ¿Cuál ha sido tu experiencia durante la pandemia? ¿cuál es tu sentir en este momento sobre los cambios que sufriste en tu vida cotidiana?
9. Finalmente, nos podrías comentar en que te ayudaron los talleres

Muestra

Se determina que el tipo de muestreo sea probabilístico y la modalidad sea aleatorio simple sin remplazo, con un 90% de confianza y un error máximo del 10%, así pues se determina la muestra con la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Siendo:

N: población total: 1,947 beneficiarios (Se toma como población total las y los niños que asistieron a los talleres de manera presencial ya que de los que vieron las cápsulas (174,510) no con todos se tiene contacto

Z: valor en la distribución normal estándar que garantiza el nivel de confianza prefijado (90%)=1.645

p: 0.5

q: 0.5

e: Margen de error= 0.05

$$n = \frac{(1947) (1.645)^2 (0.5) (0.5)}{0.1^2 * (1947 - 1) + (1.645)^2 (0.5) (0.5)}$$

n=65.41

El tamaño de la muestra será de 65, es decir el instrumento será aplicado a 65 beneficiarios/as del programa.

Dinámica de aplicación

El cuestionario será aplicado vía telefónica ya que actualmente se está en contingencia sanitaria y no es conveniente visitar los domicilios de las y los beneficiarios por seguridad de ellos mismos y del personal operativo y como se mencionó será aleatoria la selección. Al final se entregará un informe con las respuestas recolectadas del mismo, las cuales se vaciarán en una base de datos que se procesará para un análisis de las mismas.